

Con motivo del Día Internacional del Voluntariado, 5 de diciembre, las Asociaciones de la Red de Voluntariado del Principado de Asturias, te invitamos a participar en este Concurso de Carteles.

El jurado seleccionará aquellos 13 que mejor representen la acción voluntaria para elaborar con ellos el calendario de la Consejería de Bienestar Social e Igualdad del 2012 y la libreta de la Red de Centros de Voluntariado y Participación Social.

¿QUÉ ES SER VOLUNTARIO- A?

Un- a voluntari@ es toda aquella persona que de forma reflexiva, solidaria y desinteresada, desarrolla una actividad en beneficio de los- as demás.

Las principales características de una persona voluntaria son: Su actividad obedece a un programa de acción; Trabaja generalmente en grupo y de forma organizada; Tiene una actitud solidaria y de participación; Debe adquirir la formación necesaria para el desarrollo de su actividad. Y su actuación es escogida de forma libre y en el seno de una determinada asociación o entidad.

Asociaciones de la Red de Voluntariado del Principado de Asturias:

ACCEM, AFESA, Asociación De Discapacitados Emburria, Asociación Galbán, Asociación Juvenil Abierto Hasta el Amanecer, Asociación Juvenil El Patiu, Asociación Juvenil Esnala, Asociación Retina Asturias, Banco De Alimentos, Caritas, Centros de Voluntariado y Participación Social: Área I (Fundación EDES), Área II (Cruz Roja), Área III (Movimiento Asturiano por la Paz), Área VI (El Prial), Área VII (Cruz Roja), Área VIII (Movimiento Asturiano por la Paz), Consejo de la Juventud del Principado de Asturias, FESOPRAS, Fundación Cauce, Fundación CESPAS Proyecto Hombre, Fundación Cruz De Los Ángeles, Fundación Fasad, Fundación Secretariado Gitano, Fundación Teléfono De La Esperanza, Fundación Vinjoy, Jóvenes Movimiento Asturiano Por La Paz, Nortejoven Mieres, Psicólogos Sin Fronteras, Xurtir.



Gobierno del  
Principado de Asturias

# VII CONCURSO DE CARTELES 2011



VOLUNTAD.ES...  
LO QUE TE  
DIFERENCIA



# Bases del Concurso

1.Podrán participar todas las chicas y chicos residentes en Asturias de 14 a 18 años o que cursen 2º Ciclo de la ESO o Bachillerato.

2.Los trabajos serán presentados en DIN A3 (420 x 290mm.) en sentido HORIZONTAL y en técnica libre y considerando la viabilidad para su reproducción posterior en imprenta.

3.Los carteles que se presenten al concurso deberán ser originales e inéditos, no habiéndose presentado a otro concurso.

4.Se podrá participar en dos modalidades: grupal o individual, no pudiendo presentar más de una obra por persona en cada una de las categorías.

5.El cartel llevará en su reverso una nota con el título añadiendo una explicación de su significado, así como el NOMBRE DEL CENTRO o Asociación al que pertenece.

6.La obra irá acompañada de un sobre cerrado, identificado en su exterior con el mismo TITULO y el nombre del Centro o Asociación, y en el interior los siguientes datos del autor/a o autores/as: NOMBRE Y APELLIDOS, EDAD, DIRECCIÓN, TELÉFONO, E.MAIL. Los carteles enviados desde los Centros Educativos, acompañarán a estos datos: I.E.S. curso, nombre y apellidos del profesor/a promotor/a, e- mail, dirección y teléfono del centro educativo.

7.Plazo de presentación: hasta el 7 de noviembre (incluido).

8.Dirección de envío: "Voluntad.es. lo que te diferencia"  
VII Concurso de Carteles de Voluntariado.  
Consejería de Bienestar Social e Igualdad  
Servicio de Prestaciones y Programas  
C/Alférez Provisional s/n. Oviedo 33005

9.Fallo del jurado: El jurado calificador, estará compuesto por tres representantes de la Red de Asociaciones de Voluntariado convocantes, una persona designada por la Consejería de Bienestar Social e Igualdad, dos representantes del campo de las artes y la publicidad, y un miembro del Consejo de la Moceda del Principáu d'Asturies. El fallo - que será inapelable- se resolverá en los 10 días siguientes al plazo de presentación.

10.El resultado del concurso se hará público en torno a la conmemoración del Día Internacional del Voluntariado, 5 de diciembre

11.Premio: El jurado seleccionará aquellos 13 que mejor representen la acción voluntaria para elaborar con ellos el calendario de la Consejería de Bienestar Social e Igualdad del 2012 y la libreta de la Red de Centros de Voluntariado y Participación Social. Se dará un solo premio por cartel.

12.El premio podrá ser declarado desierto y el fallo del jurado será inapelable.

13.Todos los carteles presentados quedarán bajo custodia de la Red de Centros de Voluntariado y Participación Social, quienes podrán reproducirlos libremente sin que tal reproducción devengue derecho alguno, mencionando en todo momento el nombre del autor/es.

14. La participación en el concurso supone la aceptación de todas las bases del mismo. El no cumplimiento de alguna de las bases supondrá la exclusión de la obra.